

**ACTA N.º 4/26
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.**

ASISTEN

PRESIDENTA

D.^a Isabel Albás Vives

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D.^a María Antonia Aguilar Rider

Grupo Municipal Socialista:

D.^a Carmen González Escalante

D.^a Isabel Bernal Gotor

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D. Juan Hidalgo Hernández

D. Iván Fernández Olivares

Grupo Municipal VOX:

D.^a Paula de los A. Badanelli Berriozábal

OTROS ASISTENTES:

**DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y
PATRIMONIO HISTÓRICO**

D. Raúl Antonio Ramos García

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

D.^a Carmen Parra Fontalva

Aux. Secretaría General Pleno

Carmen M.^a Pareja Calmaestra

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día nueve de abril de 2026, en la Sala de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de Cultura y Turismo, bajo la Presidencia de D.^a Isabel Albás Vives, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

La Sra. Albas pide disculpas por cambiar el lugar de celebración por razones de agenda y da la bienvenida al Director General de Cultura y Patrimonio Histórico.

El Sr. Hidalgo manifiesta su rechazo total a la forma en la que se está funcionando últimamente en las comisiones y su malestar por el cambio repentino de espacio. Explica que las comisiones de Pleno están programadas con antelación y no se puede, desde el gobierno municipal, contraprogramar para quitarle todo el valor a esta comisión, trasladándola a este sitio. Expone que no se trata de pedir perdón, sino de que se tome en serio la formalidad e institucionalidad y que el equipo de gobierno sea quien proteja ese carácter institucional.

La Sra. González se suma a lo manifestado por el Sr. Hidalgo y añade que podría entender el cambio en algo sobrevenido o extraordinario, pero las comisiones tienen que celebrarse y requieren de un trabajo previo por parte de los grupos municipales, por lo que considera que es una falta de respeto hacia

ellos y los trabajadores de la casa. Explica que los representantes de los grupos municipales están acostumbrados a que esto pase en múltiples convocatorias o en los propios Plenos. Considera que es un comportamiento repetido y mantenido por parte del equipo de gobierno y solicita que pare dicho comportamiento y se respeten entre todos, por lo que representan todos los que están allí.

La Sra. Badanelli añade que se cuadren las agendas por la coincidencia de las empresas públicas y de los consejos, pues le trastornan mucho los cambios y le impide ejercer las funciones adecuadamente.

La Sra. Albás explica que ha sido una excepcionalidad y vuelve a pedir disculpas indicando que pedir disculpas no es excluyente. Manifiesta que trasladarán sus quejas a Alcaldía y se intentará mejorar.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionados para esta sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06/03/2026.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 06/03/2026.

2.- URGENCIAS.

No se presentan.

3.- INFORMES DE LOS DELEGADOS/AS DE LAS ÁREAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN.

Desde la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico se ha trasladado informe de fecha 27/03/2026, que queda anexo a la presente acta como documento electrónico, con CSV uVOFmwrB3egFwUdTYGZPc6TZbDSaur.

Desde la Delegación para el Centro Histórico de Córdoba se ha trasladado informe de fecha 30/03/2026, que queda anexo a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFm6eHbq46XaAH8YJqDStXjYaQCf.

Desde la Delegación de Turismo se ha trasladado informe de fecha 31/03/2026, que queda anexo a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFm33NXqZpwjWE7QrLQfCSmaN8Q8.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Hidalgo indica que aceptan las disculpas de la Sra. Albás, pero lo que solicitan no son disculpas, sino que se cambie esta dinámica y no lo van a tolerar más. Pregunta sobre el informe de Centro Histórico, en referencia a la adjudicación del Festival Kalendas, cuál ha sido la empresa adjudicataria y el tipo de contrato. Pide a la Sra. Albás que, si a la comisión no

asiste la Delegada en cuestión, ni los técnicos, para que puedan contestar las preguntas sobre su informe, al menos que la Sra. Presidenta o alguien del gobierno municipal se preocupe de poder contestar esas preguntas. Expone que los informes son escuetos y se podían ahorrar muchas preguntas si fueran más exhaustivos. La Sra. Albás manifiesta que trasladará sus preguntas. El Sr. Hidalgo se refiere a la restauración de la Ermita de la Aurora y pregunta si se pretende cumplir el plazo de este contrato o si la empresa ha encontrado alguna dificultad y si hay algún avance sobre la gestión del espacio o se tiene previsto algún tipo de calendario. En relación al mismo informe, pregunta qué preparativos se tienen para la sesión constitutiva del Comité Patrimonio Mundial, si hay calendario y solicita más información de lo que aparece en el mismo. La Sra. Albás indica que lo trasladará.

El Sr. Hidalgo se refiere al informe de la Delegación de Cultura y explica que aparece una gráfica sobre las visitas totales y las visitas a los diferentes monumentos. Le gustaría que les pasaran una comparativa entre los datos de 2024 y 2025, a lo que el Sr. Ramos contesta que se lo hará llegar.

El Sr. Hidalgo pregunta sobre la apertura de los museos en horario nocturno. La Sra. Albás explica que era una demanda antigua del sector turístico y han visto la oportunidad de hacerlo, aprovechando que cuentan con una empresa de mediadores culturales, y que se dispone también del personal de seguridad. Indica que se van a abrir durante julio y agosto, de manera gratuita, de jueves a sábado, en horario de 21 a 24 horas. Manifiesta que van a recopilar documentación e información para, tras esos dos meses, poder hacer un análisis del margen de mejora que se pueda obtener en la apertura de dichos espacios. Expone que, en función del resultado de esta apertura gratuita excepcional este primer año, se valorará si para el próximo año se podría cambiar el utilizar mediadores culturales y el personal de seguridad, por personal funcionario. El Sr. Hidalgo pregunta si sería necesaria una nueva licitación, a lo que la Sra. Albás responde que no, pues utilizarán la que ya tienen con los mediadores culturales y que están aportado una muy buena experiencia, tal y como se ha visto en la Exposición sobre Egipto. La Sra. Albás comenta que el horario está planteado para dinamizar a la hostelería, a lo que el Sr. Hidalgo añade que, por esas palabras, se intuye que a la hora de establecer este derecho a la cultura y la apertura de los museos se está teniendo más en cuenta, en referencia a los horarios, las cenas de los turistas. La Sra. Albás confirma que tienen en cuenta el impacto económico y la oferta cultural, lo que les parece positivo para la ciudad.

La Sra. Badanelli añade que esa acción, por sí sola, no va a funcionar, si no se promociona adecuadamente, para lo que habría que empezar ya a, por un lado, promocionarlo internamente para los cordobeses, incluso en los centros educativos y, por otro lado, en cuanto al turismo, entiende que la oferta debería ser más completa y que en los puntos de información turística ya se tendría que estar entregando la posibilidad de venir a Córdoba en verano, sumando la apertura de los museos al resto de espectáculos que estén disponibles, de manera que se haga una propuesta de oferta turística específica de disfrutar las noches de verano en Córdoba.

La Sra. Bernal indica que le parece bien incluir a los centros educativos y, aparte de la planificación completa de la oferta turística, habría que tener dos líneas de actuación: una para turismo local y otra para turismo extranjero. Considera que es fundamental la coordinación con la Junta de Andalucía y hacer una apuesta mucho más ambiciosa que la de abrir los museos municipales. La Sra. Albás manifiesta que son actuaciones que se han venido demandando desde hace muchos años, han dado el paso y son conscientes de que tienen margen de mejora. Explica que es fundamental la promoción y comunicación que se va a llevar a cabo desde Turismo, lo comentará con la Delegada de Educación y el Delegado de Educación de la Junta de Andalucía para incluir a los centros educativos y agradece todas las aportaciones.

La Sra. Aguilar informa que se está realizando una campaña de verano, desde Turismo, de la oferta cultural, siempre con ese margen de mejora, a lo que la Sra. Badanelli pregunta si eso está recogido y ordenado. La Sra. Aguilar responde que hay un folleto de Córdoba es Noche y se está actualizando.

La Sra. Bernal propone que se ofrezca la posibilidad del uso de piscinas municipales durante el día, como complemento a la oferta turística nocturna. La Sra. Aguilar indica que ese pack ya existe, porque esa campaña se ha hecho con el sector y harán balance e irán mejorando.

El Sr. Fernández manifiesta que han visto en prensa la subvención de 100.000 € a los cines de verano. Pregunta si, como contraprestación, va a abrir alguno de esos cines. La Sra. Albás explica que las bases de las subvenciones dirigidas a los cines de verano están en Intervención, después se harán públicas y se podrán presentar a las mismas cualquiera de esos cines.

La Sra. González pregunta si, en el caso de que las líneas de subvenciones no sean suficientes para que los cines de verano puedan seguir abiertos, se plantea otro tipo de actuación para mantener esa actividad en la ciudad, a lo que la Sra. Albás contesta que desde el Ayuntamiento dinamizan los cines de verano con diferentes actividades. La Sra. González pregunta que, si esto no funciona, cuál es el siguiente paso. Explica que, por parte de su grupo municipal, entienden que el Ayuntamiento debería hacerse cargo de la compra de los cines de verano y garantizar que esa figura se siga manteniendo en la ciudad. Pregunta si eso se tiene contemplado. La Sra. Albás responde que, de momento, no está en la agenda del equipo de gobierno comprar los cines de verano y entiende que con ese aumento de las subvenciones en 100.000 € se pueden dinamizar dichos cines.

El Sr. Fernández pregunta, en relación también a los cines de verano, cómo va el proceso para su declaración como BIC, a lo que la Sra. Albás responde que lo preguntará y les contestará. Pregunta también si ya se ha arreglado el techo del punto de información turística de Tendillas, respondiendo la Sra. Aguilar que se está valorando, teniendo que actuar la empresa que ya la reparó.

La Sra. Bernal se refiere a la exposición de Infancia en Egipto y pregunta qué ha pasado con la guía o el catálogo que se hizo, pues dicha exposición finalizó el 5 de abril. La Sra. Albás explica que hubo un problema con el catálogo de Egipto, por lo que tendría que preguntarlo,

siendo consciente de que tendría que haberse repartido durante el desarrollo de la exposición. Les mandará por correo electrónico exactamente cuál ha sido ese problema. La Sra. Bernal expone que hay que gestionar a tiempo o no sirve y hay que hacer seguimiento a las empresas con las que se contrata, exigiéndoles cuando sea necesario. Considera que ahora no tiene mucho sentido que salga un catálogo. A este respecto, la Sra. González añade que la cantidad presupuestaria que se ha destinado al mismo de 110.000 € es muy relevante y, viendo que ha terminado la exposición y los catálogos no han estado durante su desarrollo, no siendo la primera vez que pasa esto, solicita que lo que se planifique y el presupuesto municipal que se destine a ello tenga sentido y redunde para lo que está diseñado. La Sra. Albás coincide en que el orden tendría que haber sido otro.

La Sra. González expone que los cuatro festivales de las cuatro culturas que ahora están en Centro Histórico, en un año determinado, sufrieron una reducción a la mitad de su presupuesto por una serie de motivos, sin que en años posteriores hayan recuperado su presupuesto inicial, ni con el cambio de Delegación. Ruega que se aumente el presupuesto para que las ediciones de estos festivales de las cuatro culturas se hagan con la calidad y programación que tenían antaño y solicita que se traslade a la Delegación correspondiente. En relación al informe de Turismo y sobre las 8 principales actuaciones desarrolladas que refleja, indica que alguna de ellas no pueden considerarse actividades de la Delegación. Entiende que los informes deben recoger la actividad de la Delegación para conseguir sus objetivos, teniendo que redundar en otros aspectos y no en la asistencia a eventos de otros. Aclara que le parece bien esa asistencia, pero no puede considerarse como actividad de la Delegación. Pregunta a qué se refiere el punto 7 que trata de una reunión con Nexus Andalucía. La Sra. Aguilar explica que Nexus Andalucía es una plataforma de Big Data que recoge datos de todo tipo, haciendo análisis del perfil turístico a través de los mismos y se trata de una subcontrata de la Junta de Andalucía. Pretenden que el sector conozca esta herramienta, pues ofrece un diagnóstico y análisis bastante detallado sobre el turismo. La Sra. González pregunta por el Gemelo Digital del Casco Histórico que también se alimentaba de datos, a lo que la Sra. Aguilar ruega que formule dicha pregunta en la comisión de Modernización Digital.

El Sr. Hidalgo pregunta si las cuestiones que no se han contestado se responderán por escrito, informando la Sra. Albás que se contestarán a elección de la persona que contesta, por escrito o en la próxima comisión. La Sra. González añade que el reglamento a aplicar para las comisiones es el mismo que para el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y veintiún minutos del día arriba expresado. Doy fe.

V.º B.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Isabel Albás Vives

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carmen Parra Fontalva.